ANUNCIO.

EXTRACTO O TÍTULO:
LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y FIJACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL .

A continuación se hace público el contenido principal del Decreto nº 1696/2016 de 3 de octubre:

Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General a efectos de nombramiento de funcionario/a interino/a de la categoría de referencia por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 15 de junio de 2016.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria dispone que*:*

1." Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se publicarán las listas que integrarán a todos aquellos aspirantes que hayan presentado solicitud, indicándose si han sido admitidos o excluidos y, en este último caso, la causa de su exclusión, la composición de las Comisiones de Valoración y la fecha de comienzo de la valoración de méritos, tanto en el Tablón de Edictos como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)".

SEGUNDO.- La Base Séptima de las Generales que rigen la convocatoria establece que:

1.- La Comisión de Valoración estará constituida por un Presidente designado por el Sr. Alcalde-Presidente, un Secretario que será el de la Corporación o empleado público en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto, y Cuatro Vocales designados por el Sr. Alcalde-Presidente, uno de ellos a propuesta del Comité de Empresa. Del mismo modo, se designará un suplente para cada miembro de la Comisión de Valoración.

Todos los miembros de las Comisiones deberán poseer titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a la categoría objeto de convocatoria específica y ser funcionarios de carrera o personal laboral fijo.

3.- Los miembros de las Comisiones deberán abstenerse de intervenir, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de las Comisiones cuando en ellos concurra alguna de las circunstancias previstas en el citado artículo.

4.- Para la válida actuación de las Comisiones se requerirá la presencia del Presidente y el Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan y de la mitad, al menos, del resto de sus miembros, titulares o suplentes.

5.- La actuación de las Comisiones se ajustará en todo momento a lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

6.- Las Comisiones podrán disponer la incorporación a la misma de asesores especialistas que colaborarán exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas y bajo la dirección de la citadas Comisiones.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004691600U5S2P7J5Z1N8 en https://sede.carmona.org
FIRMANTE - FECHA
MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO-CONCEJAL DE RRHH Y REGIMEN INTERIOR - 03/10/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 03/10/2016 13:55:28
DOCUMENTO: 20160289046
Fecha: 03/10/2016
Hora: 13:55

7.- En el desarrollo del proceso selectivo, la Comisión queda autorizada para resolver cuantas dudas puedan plantearse en aplicación de estas bases y adoptar los acuerdos precisos para el buen orden de la convocatoria en todo lo no previsto por las presentes bases y demás normativa aplicable.

8.- Contra las resoluciones de las Comisiones de Valoración y sus actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (Sevilla).

Por todo cuanto antecede, se propone a la Alcaldía-Presidencia dicte, en virtud de las facultades que le otorga el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resolución con las siguientes disposiciones:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las solicitudes teniéndose, básicamente, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud, se aprueba las lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General, según se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALES.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ACUÑA SANCHEZ	MARIA BLANCA	07.002.755-Z
2	AGUILAR MARIN	EMILIO LUIS	14.319.521-C
3	AVILA GARCIA	ANTONIO LUIS	28.490.824-B
4	BARRON GARCIA	MARIA DOLORES	07.871.845-A
5	BLANCO MOLINA	MARTA	52.221.603-B
6	BUENO MARTINEZ	FERNANDO	53.347.295-Z
7	BURGOS MORENO	BELEN	52.578.068-E
8	CALLEJON CORTES	FRANCISCO JAVIER	74.678.944-Z
9	CANTADOR GARRIDO	INES	45.736.449-Y
10	CANTADOR GARRIDO	LUCIA	45.736.448-M
11	CAÑETE SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	74.834.197-V
12	CHOZAS SANTOS	ESTER	48.860.448-F
13	CLARO FABRELLAS	ANA ISABEL	48.882.411-N
14	CLAVELLINO MUÑOZ	ANGELES	43.621.202-T
15	COBOS RODRIGUEZ	MARIA DE GRACIA	28.735.274-V
16	CONRADI DELGADO	MARIA	77.816.343-Y
17	CORREA VAZQUEZ	NIEVES	44.036.170-W
18	CUEVAS GONZALEZ	SILVIA	15.410.275-E
19	DELGADO MUÑOZ	MARIA DEL MAR	28.929.990-S
20	DIAZ DIAZ	MARIA ESMERALDA	31.855.820-S
21	DONCEL RODRIGUEZ	CONSUELO	80.092.607-Y
22	FERNANDEZ BARBARA	ANTONIO JOSE	47.342.346-L
23	FERNANDEZ SANCHEZ	ENCARNACION	77.583.346-E
24	FERNANDEZ VILLALBA	EDUARDO	47.005.309-W
25	GARCIA NAZ	MARIA ISABEL	48.821.569-K
26	GIMENO LAVIN	MARIA DESAMPARADOS	28.586.984-P
27	GOMEZ GARCIA	PASTORA	28.746.927-D
28	GONZALEZ GARCIA	FERNANDO	28.751.766-H
29	GONZALEZ GONZALEZ	JOSE MARIA	28.641.943-C
30	GONZALEZ GUERRERO	ISMAEL	52.693.009-D
31	GUALLART BELLIDO	ALEJANDRO	28.486.388-Z

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004691600U5S2P7J5Z1N8 en https://sede.carmona.org
FIRMANTE - FECHA
MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO-CONCEJAL DE RRHH Y REGIMEN INTERIOR - 03/10/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 03/10/2016 13:55:28
DOCUMENTO: 20160289046
Fecha: 03/10/2016
Hora: 13:55

ANUNCIO.

32	HERNANDEZ OTERO	DESIRE	29.497.243-L
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
33	JIMENEZ PEREZ	GRACIA MARIA	28.913.394-W
34	LAO PEÑA	IRENE	48.961.956-Q
35	LEON SANCHEZ	JESUS DANIEL	15.405.163-Q
36	LOPEZ FALCON	CARMEN MERCEDES	14.325.934-Q
37	MAQUEDA ROSENDO	SILVIA	28.620.735-H
38	MARTIN ALVAREZ	FRANCISCO JAVIER	52.297.079-R
39	MATEO TOSCANO	LUCIA	48.908.292-B
40	MATEOS FRUTOS	MARIA REYES	28.777.982-Z
41	MONGE BLANCO	PAULA	28.842.758-E
42	MONGE CARMONA	DEBORA	77.818.745-Q
43	MONTESINOS GUERRERO	ALVARO	47.428.709-H
44	MUÑOZ PEÑA	GLORIA	44.952.457-S
45	NOVAL MENENDEZ	JOSE ENRIQUE	28.635.104-N
46	ORTIZ JURADO	ANTONIO JESUS	30.971.486-P
47	PEREZ RODRIGUEZ	MARTA	30.236.794-M
48	PINILLA MONTERO DE ESPINOSA	ANGEL	77.845.736-M
49	PUERTO ESCAMILLA	MONSERRAT	27.315.728-P
50	RESTITUTO MOLERO	MARIA DOLORES	28.604.880-X
51	RIOS LOPEZ	CARMEN	34.044.429-J
52	RODRIGUEZ SEVILLANO	EDUARDO	77.805.445-X
53	RODRIGUEZ VEGA	ENCARNACION	28.918.163-X
54	SANCHEZ LOPEZ	JOSE RAMON	28.468.702-S
55	VALERA SORIA	FRANCISCO JAVIER	28.844.563-X
56	VALERO RAMOS	MARIA JESUS	28.734.986-M
57	VILLAGOMEZ GARCIA	MARIA ISABEL	28.604.563-S
58	VILLEGAS TORO	VANESA	31.731.193-N

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALES.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	BENDALA CASTILLO	JAVIER BRUNO	34.073.215-A	NO TIENE TITULACION EXIGIDA
2	BRAVO SOLLERO	ISABEL MARIA	44.950.750-X	NO TIENE TITULACION EXIGIDA
3	JIMENEZ GONZALEZ	MARIA ROSARIO	44.958.651-E	NO TIENE TITULACION EXIGIDA
4	RUEDA RIVERA	ISABEL	44.957.608-Z	NO TIENE TITULACION EXIGIDA

Asimismo, queda fijado una plazo para la subsanación de errores (que afecten a la inclusión o no inclusión en las listas provisionales, a su calificación de admitido/excluido y a cualquier otra circunstancia) de **5 días hábiles** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio en la página web Municipal "www.carmona.org" y en el Tablón Municipal de Anuncios. Las listas anteriores adquirirán la condición de definitivas una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas mediante Resolución de la Alcaldía la cual será, igualmente, publicada a través de las citadas vías.

El presente acto, no obstante, no exime de la responsabilidad en que pudieran incurrir los aspirantes como consecuencia de falsedad en su solicitud la cual puede ponerse de manifiesto en cualquier momento del proceso y, especialmente, en el inmediatamente anterior a la aprobación de la contratación correspondiente dada la necesidad de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos en ese momento preciso.

SEGUNDA.- Fijar la composición de la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General a efectos de nombramiento de funcionario/a interino/a de la categoría de referencia por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona, según se indica

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004691600U5S2P7J5Z1N8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA
MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO-CONCEJAL DE RRHH Y REGIMEN INTERIOR - 03/10/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 03/10/2016 13:55:28

DOCUMENTO: 20160289046
Fecha: 03/10/2016
Hora: 13:55

a continuación:

PRESIDENTE/A: -D. Alfaro José García Rodríguez. Arquitecto Superior. Jefe de Servicio del Área Urbanismo.
-D. Ventura Fulgencio Galera Navarro.(Suplente). Arquitecto Superior. Servicio de Urbanismo.

VOCALES: -D. Miguel Santana de la Oliva. Técnico de Administración General del Área de Urbanismo.
-Dª. Noelia López Expósito.(Suplente). Auxiliar Administrativo del Área de Tesorería.

-Dª. Florencia García Narváez. Técnico de Administración General del Área de Urbanismo..
-D. Miguel Hidalgo Varela.(Suplente). Auxiliar Administrativo del Área de Intervención.

Dª. Mª Reyes Méndez Domínguez. Técnico de Administración General del Área de Intervención.
-Dª. Yolanda Manchado Porras. (Suplente). Administrativa Área de Tesorería.

-D. Antonio Sánchez Ávila. Jefe de subalternos del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
-Dª. Margarita Zapata Sierra. (Suplente). Auxiliar Administrativo del Área de Secretaría.

SECRETARIO: D. Manuel García Tejada. Secretario General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
-Dª Eva García Gallardo, Aux. Administrativo del Área de Secretaría.

Dejar constancia, asimismo, que todos los miembros de las Comisiones de Valoración poseen titulación de igual nivel o superior a la exigida para el acceso a la categoría objeto de la convocatoria específica y son funcionarios de carrera.

TERCERA.- Fijar el día, hora y lugar para la realización de la prueba de que consta el sistema selectivo de oposición convocado para la ampliación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General a efectos de nombramiento de funcionario/a interino/a de la categoría de referencia por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

FASE DE OPOSICIÓN:

Dia: 17 de octubre de 2016
Hora: 9:00
Lugar Salón de Actos. Centro Municipal de Formación Integral. C/ Llorca S/N. Edif. Hytasa. Carmona

Quedan emplazados, para ello, los miembros de las Comisión de Valoración de manera exclusiva. A partir del presente acto, el impulso y desarrollo del proceso selectivo se llevará a cabo por la citada Comisión de Valoración, debiendo hacer público las circunstancias que afecten al mismo y sus calificaciones a través de la página Web Municipal www.carmona.org y del Tablón de Anuncios Municipal.

En Carmona a fecha de firma digital. El Concejal Delegado del Area de Recursos Humanos, D. Manuel Alberto Sanromán Montero.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004691600U5S2P7J5Z1N8 en https://sede.carmona.org
FIRMANTE - FECHA
MANUEL ALBERTO SANROMAN MONTERO-CONCEJAL DE RRHH Y REGIMEN INTERIOR - 03/10/2016
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 03/10/2016 13:55:28
DOCUMENTO: 20160289046
Fecha: 03/10/2016
Hora: 13:55